

CIRCULAR NÚM: 028 /2021

Ciudad de México, a 9 de Noviembre del 2021

**A TODAS LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS
CON NIVEL TÉCNICO OPERATIVO DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, con base en el Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Capítulo III de los Participantes, **se hace la atenta invitación a todas las servidoras y servidores públicos de nivel técnico operativo del Poder Judicial de la Ciudad de México, acudan A INSCRIBIRSE DE MANERA PRESENCIAL al "Período 33º Fase II 2021", en el periodo del 10 al 24 de noviembre del 2021, SIN PRÓRROGA ALGUNA, y en caso contrario, deberán esperar la siguiente convocatoria.**

Es importante resaltar que, con el propósito de brindar a las trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, las condiciones idóneas encaminadas a prevenir el riesgo de contagio y cuidar su salud, **se atenderán las recomendaciones y cuidados para coadyuvar a mitigar los contagios del COVID-19, para realizar dicho trámite, deberán reunir las siguientes condiciones;**

- **A quienes tengan más de seis meses un día de haber ingresado al Poder Judicial de la Ciudad de México, considerando su ingreso antes del 16 de mayo del 2021.**
- **Que hayan causado baja o que solicitaron licencia sin goce de sueldo y reingresaron a prestar sus servicios al Poder Judicial de la Ciudad de México, deberán tener mínimo seis meses cumplidos para su inscripción, deberán inscribirse nuevamente al FONAC.**
- **A quienes hayan entrado en subsidio ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y se incorporaron a laborar, deberán inscribirse nuevamente al FONAC.**

Las servidoras y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia, deberán requisitar la Cédula de Inscripción Individual al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), la cual firmarán con tinta azul (llevar su bolígrafo personal), para lo cual acudirán, **previa cita telefónica, para su registro al FONAC, a la Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones Sociales y Económicas de la Subdirección de Prestaciones de la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones dependientes de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ubicada en avenida Patriotismo número 230, piso 1 de la Torre Principal, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez y para el personal del Consejo de la Judicatura, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa del Consejo, sita en Av. Niños Héroes 132, piso 1, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de 09:00 a 15:00 hrs. de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 hrs. los viernes (en días hábiles), para ambas instituciones.**

CIRCULAR NÚM: 028 /2021

Para tal efecto, deberá presentar la siguiente documentación:

- Último recibo de pago, anverso (hoja 1/2) y reverso (hoja 2/2).
- Original (para cotejo) y copia de la credencial del Tribunal Superior de Justicia o del Consejo de la Judicatura, ambos del Poder Judicial de la de la Ciudad de México (anverso y reverso).
- Original (para cotejo) y copia de la credencial de elector de la trabajadora o trabajador (anverso y reverso).
- Original (para cotejo) y copia de la credencial de Elector de todas las beneficiarias y beneficiarios (anverso y reverso).

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al número telefónico del conmutador del Poder Judicial 55-91-56-49-97, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes (en días hábiles):

- Personal del Tribunal Superior de Justicia, comunicarse a la Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones Sociales y Económicas a las extensiones 511770 y 521723.
- Personal del Consejo de la Judicatura, a la Subdirección de Recursos Humanos a la extensión 710502.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez. - Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Lic. Rigoberto Contreras García. - Director Ejecutivo de Recursos Humanos. - Para su conocimiento.
Lic. Marco Antonio Márquez del Pozo. - Director Administrativo del Consejo de la Judicatura de la CDMX. - Para su conocimiento.

RCG / MLOR / MAMP / ALP / JHL /